

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALENZUL S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE
2017.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las diez horas en el domicilio principal de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALENZUL S.A.** ubicada en la Av. Lola Quintana Conjunto Habitacional Juan Pablo II casa 47.

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
SALAZAR SÉNZ JENNY ALEXANDRA	332	1.00	33.2
SALAZAR SÁENZ JULIO CÉSAR	336	1.00	33.6
SALAZAR TOSCANO JULIO CÉSAR	332	1.00	33.2
TOTAL	1000	1.00 USD	100%

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse a Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- Conocer y Aprobar informe del Gerente General año 2016.
- 2.- Aprobar balances financieros del año 2016.

Actúa como Presidente el Sr. Julio César Salazar Toscano y Actúa como secretario el Sr. Julio César Salazar Sáenz.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el Quórum del total del capital social, el Presidente declara legalmente instalado la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas y dispone que se resuelvan los puntos del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y Aprobar Informe del Gerente General del año 2016.

El Sr. Julio César Salazar Sáenz, pone en conocimiento informe de Gerencia año 2016 donde se informa que no existieron Operaciones Comerciales de la compañía, luego de una revisión de veinte minutos, la junta da por aprobado el informe de gerencia año 2016.

Punto Dos.- Aprobación de balances financieros año 2016.

El Sr. Julio César Salazar Sáenz, pone en conocimiento que los balances financieros del año 2016, se encuentran con valor cero, ya que no existe actividad económica, por lo tanto, la junta da por aprobado los mismos.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna firmando todos los accionistas.

Siendo las 12 h 00 se levanta la sesión y da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA SALENZUL S.A.**

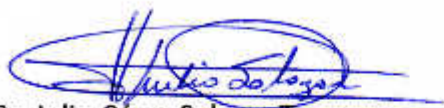
Suscriben la presente acta todos los participantes en la Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Srta. Jenny Alexandra Salazar Sáenz
Accionista



Sr. Julio César Salazar Sáenz
Accionista-Secretario



Sr. Julio César Salazar Toscano.
Accionista- Presidente